



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00115818- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La RHCD-2024-67-E-UNC-DEC#FFYH renovación de las designaciones del personal docente interino de la Escuela de Bibliotecología para el año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error material en el art. 4º de la citada Resolución;

Que corresponde enmendar el mismo;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTICULO 1º: DEJAR SIN EFECTO la carga anexa dispuesta oportunamente en el artículo 4º de la RHCD-2024-67-E-UNC-DEC#FFYH, de la Prof. Carlota MALDONADO, legajo 38286, en la cátedra Planeamiento Bibliotecario y Sistemas de Información, de la Escuela de Bibliotecología.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

